Contraloría
Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., 28 de julio de 2026

Doctores,

CARLOS MARIO MIELES BELLO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ERICK DEL CAMPO BLANQUICETT
Director Administrativo y Financiero

URIEL ÁNGEL PÉREZ MÁRQUEZ.
Secretario General
Contraloría Distrital de Cartagena.

Asunto: Autorización para iniciar el proceso de contratación.

En el ejercicio de mis funciones como Contralora Distrital de Cartagena de Indias, y teniendo en cuenta la necesidad que le asiste a la Secretaria General, pues en la planta de personal de la CONTRALORÍA DISTRITAL, no se cuenta con personal suficiente para atender las actividades requeridas, por lo que se hace necesario contratar a personal externo que esté en plena capacidad y ejercicio de su profesión, con el fin de desarrollar actividades inherentes a esta dependencia que coadyuve en el desarrollo de las actividades relacionadas con el apoyo jurídico en la atención y seguimiento a las diferentes solicitudes, peticiones y/o requerimientos, así como en la proyección de los diferentes actos administrativos, asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Por lo tanto, autorizo y solicito se iniciemos los procesos administrativos, presupuestales y contractuales para llevar a cabo el proceso de contratación, para lo cual, me permito adjuntar el formato de diagnóstico de necesidad para prestación de servicios de personal natural debidamente diligenciado, en el cual se señala el perfil requerido.

SERVICIOS PROFESIONALES (1) Profesional en Derecho con Tarjeta Profesional Vigente

YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Distrital de Cartagena de Indias.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Aura Padilla Rebolledo	Asesora Externa – Despacho de la Contralora	
Revisó	Alcibaldo Cruz León	Asesor del Despacho	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			